

CODEX ALIMENTARIUS COMMISSION



Food and Agriculture
Organization of the
United Nations



World Health
Organization

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Rome, Italy - Tel: (+39) 06 57051 - E-mail: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Agenda Item 4a and 12

NFSDU/41 CRD 33

Original language only

JOINT FAO/WHO FOOD STANDARDS PROGRAMME CODEX COMMITTEE ON NUTRITION AND FOODS FOR SPECIAL DIETARY USES

Forty-first Session

Dusseldorf, Germany
24 – 29 November 2019

Comments by the Dominican Republic

AGENDA ITEM 4A

República Dominicana entiende que la definición del producto contenida en la sección 2.1.1 para preparados complementarios para lactantes de más edad, no debe considerarse sustituto (sucedáneo) de la leche materna, ya que los preparados complementarios no constituyen un reemplazo adecuado de la leche materna. Además, considera que si se etiqueta el alimento con esa información, sería inexacta y engañosa para los consumidores.

Al igual, **República Dominicana**, sugiere que a la definición y al etiquetado de "preparados de complementarios para lactantes de más edad" se añade entre paréntesis "6 a 12 meses" y la información quede de la siguiente forma:

"Preparado complementario para lactantes de más edad (6 a 12 meses)"

Esto en interés de asegurar que los consumidores comprendan claramente quiénes son los lactantes de más edad.

Por igual, **República Dominicana**, reitera su oposición a la inclusión de la frase "promoción cruzada" en el etiquetado de productos para bebés de 6 a 12 meses de edad, indicada en el artículo 9.6.4, expresada durante la pasada reunión del Comité de Etiquetado (CCFL45) realizada en Canadá. Además, tomando en cuenta que la promoción cruzada de productos no está permitido en el Codex.

República Dominicana, considera que la introducción de "promoción cruzada" es innecesaria y podría ser confusa para los consumidores.

AGENDA ITEM 12

República Dominicana agradece a Costa Rica con la asistencia de los Estados Unidos de América y Paraguay, por la preparación de este documento de debate.

Al igual, apoya se inicie un nuevo trabajo sobre Directrices generales para el establecimiento de perfiles de nutrientes.

República Dominicana apoya se establezca un grupo de trabajo electrónico en los idiomas de inglés y español, para elaborar directrices generales armonizadas para el establecimiento de perfiles de nutrientes para su uso en los sistemas de etiquetado en la parte frontal de los envases, en línea con las disposiciones actuales de los textos del Codex y de otros documentos científicos necesarios.